

127224



MODELO DE UTILIDAD  
POR VEINTE AÑOS  
EN ESPAÑA

Solicitada a favor de D. Viriato Garcia Alvarez, de nacionalidad española, domiciliado en MADRID, calle de Larra, 19

P o r

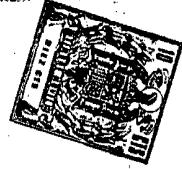
¿?¿?¿? " UN CEPILLO PARA LA LIMPIEZA DEL CALZADO " ¿?¿?¿?

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad al que corresponde ésta memoria descriptiva se refiere, como se indica en su enunciación a un nuevo cepillo, funcionalmente utilizable para la limpieza del calzado.

5

Los cepillos utilizados hasta la fecha en éste menester, son generalmente de cerdas, siendo de escasa duración debido a que en el uso, van adhiriéndose a las mismas partículas de crema o de betún, que terminan por en



10 durecerlas, pudrir las y consecuentemente inutilizarlas, pudiendo asegurarse que el costo de éstos cepillos no guarda la debida armonía con su duración y aprovechamiento.

15 Para el abrillantado de los zapatos son usados corrientemente paños de gamuza y otros tejidos similares, cuyo manejo es incómodo, resultando ensuciadas las manos del usuario con suma facilidad.

20 El cepillo que es objeto de ésta solicitud de Modelo de Utilidad aporta unas notorias ventajas sobre los anteriormente conocidos de igual aplicación, ventajas éstas que pueden resumirse en un abaratamiento de su coste de fabricación, que consecuentemente habrá de repercutir en el mercado, y en procurar unas mejores condiciones funcionales, mayor comodidad en el usuario y más perfecta realización del trabajo.

25 Por tal objeto se solicita el correspondiente privilegio de Modelo de Utilidad que asegure al peticionario el derecho a su fabricación industrial en exclusiva, de conformidad con el reconocido en el art. 171 del Estatuto-Ley sobre Propiedad Industrial.

30 La descripción se ilustra con una hoja de planos en la que se representa un ejemplo de ejecución preferido, el cual debe ser considerado en su más amplio aspecto y nunca en limitativo, ya que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus propias características esenciales.

35 El dibujo muestra en su única figura una vista lateral en alzado y semi-sección del nuevo cepillo, habiéndose establecido las correspondientes referencias numéri-



cas que designan cada una de sus partes.

40

De conformidad con lo representado, el cepillo se constituye esencialmente por una base -1-, de forma laminar, lisa por ambas caras, y que funcionalmente constituye la superficie de asidero en el trabajo.

45

Sobre ésta base se acopla un cuerpo -2-, de goma-espuma u otro material esponjoso similar, el que es envuelto a manera de capa contorneadora, por un paño, -3-, de tejido fuerte, preferentemente gamuza.

50

La sujeción del cuerpo de goma-espuma -2-, y su capa envolvente de gamuza -3-, a la base del cepillo -1-, podrá realizarse por cualquier medio adecuado, bien sea por pegado o mediante pequeños clavos que sujetan el borde inferior de la gamuza a puntos del contorno lateral de la base

55

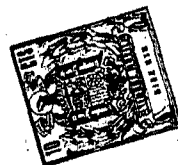
Esta línea de unión queda oculta por la previsión de una cinta -4-, de plástico u otro material conveniente, que en longitud rebordea todo el conjunto por su parte inferior, y que se une solidarizándose al mismo mediante clavazón -5-.

60

La constitución de éste cepillo permite la sustitución de cualquiera de sus elementos que se hubieran deteriorado, especialmente de la capa de gamuza envolvente, que por su contacto directo con el zapato habrá de sufrir la más prontainutilización. Esta operación podrá realizarse fácilmente aún por persona no experta en la materia y permitirá continuar utilizando los restantes elementos que aún se encuentren en condiciones de óptimo uso.

65

Descrito suficientemente el objeto que constituye éste Modelo de Utilidad, sólo resta añadir que en su realización podrán introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente sus características



70 principales, ni por tanto su esencialidad, que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, materiales empleados en la fabricación, proporciones, dimensiones, etc. y deberán quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

75

N O T A

En resumen: éste Modelo de Utilidad habrá de recaer esencialmente sobre las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

80

1ª.- Un cepillo para la limpieza del calzado, caracterizado esencialmente por comprender una base laminar, lisa por sus caras superior e inferior, que constituye la superficie de asidero, sobre la que se acopla en altura un cuerpo de similares proporciones de goma-espuma u otro material esponjoso, el que ha sido exteriormente recubierto por un paño de tejido fuerte, preferentemente de gamuza, que lo contornea y une a la base por pegado, clavado u otro medio similar.

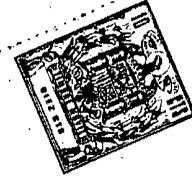
85

90

2ª.- Un cepillo para la limpieza del calzado, de conformidad con lo que se describe en la 1ª reivindicación caracterizado porque la línea de unión del cuerpo y su envolvente a la base laminar, se halla recubierta por una cinta de cualquier material conveniente que en longitud rebordea por su parte inferior todo el conjunto, incorporándose al mismo por medio de claveteado.

95

3ª.- UN CEPILLO PARA LA LIMPIEZA DEL CALZADO; de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en el adjunto plano para su mejor comprensión.

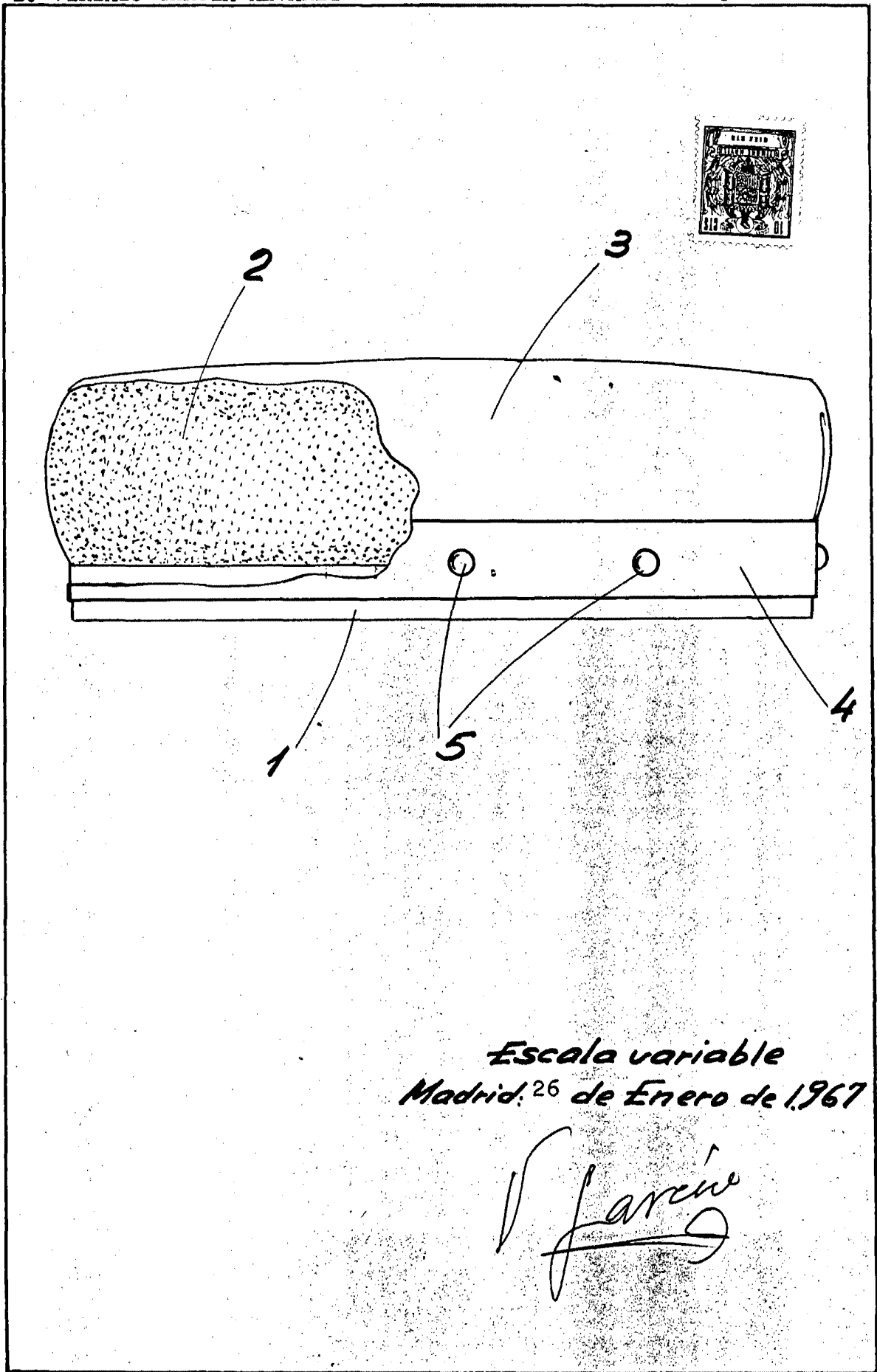


100

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 101 líneas.

Madrid, 26 de Enero de 1.966

*V. García*



*Escala variable*  
*Madrid, 26 de Enero de 1967*

*V. Garcia*